ESTUDIO DEL SECTOR Y DE MERCADO PARA LA OBRA CIVIL POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015 y durante la etapa de planeación desarrolla el respectivo análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, que en el presente caso corresponde a Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo la reparación y adecuación de la sede judicial del municipio de RIONEGRO, SANTANDER en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad, desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos generales de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente.

1. OBJETO

Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo la reparación y adecuación de la sede judicial del municipio de RIONEGRO, SANTANDER en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial tiene la obligación de coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Departamento y suministrar los medios y las herramientas necesarias para la buena marcha de la Administración de Justicia.

Los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio.

En virtud de lo anterior, con el fin de velar por la buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles propiedad de la Rama Judicial o en calidad de comodato –*encomendados al cuidado de la Entidad*-, donde funcionan los Despachos Judiciales y Oficinas Administrativas de la Seccional Bucaramanga, se requiere dar mantenimiento a los mismos, los cuales se van deteriorando por el paso del tiempo y el uso continuo, con el único propósito de mantener y mejorar las condiciones de estos, evitando riesgos y garantizando un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos propios y la imagen que debe proyectar la Entidad.

De esta manera se evitan riesgos que puedan presentarse en la seguridad de los funcionarios y de los usuarios del servicio de Administración de Justicia, que ingresan diariamente a las instalaciones, brindando así una infraestructura segura, en excelentes condiciones, preservando el medio ambiente y cumpliendo con las normas establecidas para el cuidado de la salud.

Estas reparaciones no puede ser atendidas únicamente a través de mantenimiento tipo preventivo basado en la planeación, puesto que se trata de un tema bastante amplio e imprescindible para el funcionamiento de la administración de justicia en esta circunscripción, toda vez que las necesidades surgen de manera inusitada por varias razones, entre estas las ocasionadas por inclemencias del clima, sismos u otros fenómenos de la naturaleza, así como fallas hidrosanitarias, eléctricas, cortos circuitos, entre otras circunstancias que entorpecen el buen funcionamiento de las instalaciones al servicio de la justicia.

El sector en el que se enmarca el presente proceso de contratación es el Sector terciario o de servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, (comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, servicios de mantenimiento de obras y de producción), entre otras.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no origina bienes tangibles, pero contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. El área de mantenimiento es un sector que genera un aporte importante para la rentabilidad de la empresa, se encuentra dividido de la siguiente manera:

- Mantenimiento preventivo o basado en el tiempo: conjunto de acciones operativas destinadas a la conservación del equipo, maquinaria, procesos e instalaciones, mediante la realización de revisiones y reparaciones programadas, de tal forma que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

- Mantenimiento correctivo: Comprende operaciones que se debe llevar a cabo para la sustitución definida de una o más piezas de un sistema, ya sea por desgaste natural o incidente. El mantenimiento correctivo no es planificado ya que las causas que provocan los deterioros son impredecibles. Comprende operaciones de preservación simples o menores y el cambio de partes estándar que no involucren operaciones de montajes complejos.

El mantenimiento es la actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un bien inmueble con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos físicos y tecnológicos que le permiten, bajo un esquema de racionalización y la optimización de los recursos.

2.2. Perspectiva Económica

La industria constructora es un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

El sector de la construcción es uno de los sectores con mayor crecimiento en la economía colombiana, es una industria dinámica y superior a otros importantes sectores del país como la minería o las actividades de servicios.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

<u>Agentes del sector construcción y conexos:</u>

- Empresas con actividades de servicios de construcción
- Empresas con actividades de servicios de mantenimientos
- Almacenes de grandes superficies
- Industrias con productos terminados que son insumos para la construcción
- Profesionales de la arquitectura e ingeniería con personería jurídica
- Personal idóneo y reglamentado en actividades relacionadas con la construcción
- Empresas que produzcan materiales, equipos y herramientas para actividades finales de construcción
- Servicios de transporte de carga y suministros
- Agremiaciones del sector de la construcción y medio ambiente, profesionales del sector y del transporte

Gremios que componen el sector Construcción y conexos:

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras.
A continuación, se relaciona un listado de algunas agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

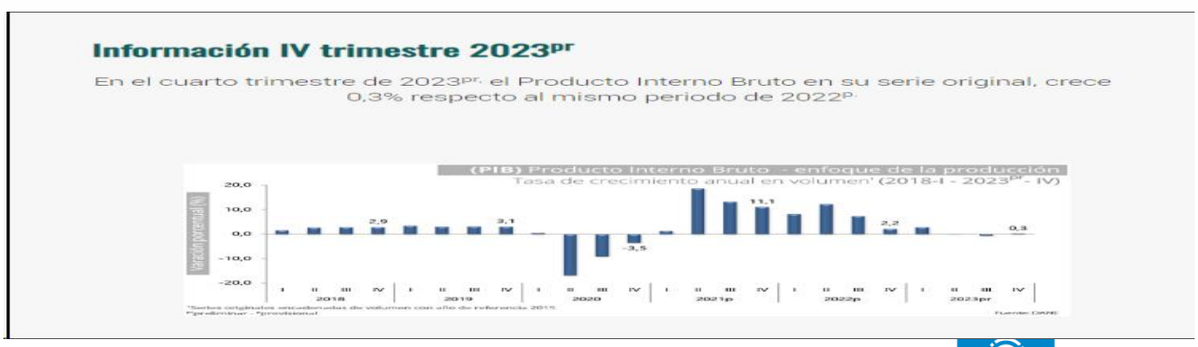
AGREMIACIÓN / ENTIDAD	PÁGINA WEB
A C I E M, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional	www.aciem.org
ACAIRE, Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeración	www.acaire.com
ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co
ACIPET, Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos	www.acipet.com
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.	www.agrecon.com.co
ANDI, Asociación Nacional De Industriales	www.andi.com.co
ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	www.aneic.org
ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	www.asobancaria.com
ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto	www.asocreto.org.co
CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción	www.camacolantioquia.org.co
COLOMBIT	www.colombit.com.co/
CURADURIAS URBANAS	
DAACD, Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital	www.accioncomunal.gov.co
DAMA, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente	www.dama.gov.co
DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística	www.dane.gov.co
DNP, Departamento Nacional De Planeación	www.dnp.gov.co

Para la información económica del sector objeto de estudio, se tiene como base el informe presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, que recopila información macroeconómica y del sector con corte a 8 de marzo de 2023, teniendo lo siguiente:

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.



Sector de la Construcción

Para el año 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 4,2%, respecto al año 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,6%, explicado por:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,8%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	**-4,2**	**-1,6**	**1,6**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES - (ICOCED)

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la

agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2024, la variación mensual del ICOCED fue 2,89%, en comparación con diciembre de 2023. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (2,90%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (2,86%). Dos de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (2,89%): Educación (3,32%) y Apartamentos (2,91%). Por otra parte, los destinos: Comercio (2,88%), Casas (2,85%), Administración pública (2,84%), Otros destinos (2,82%), Oficinas (2,80%), Hospitales y centros asistenciales (2,69%), Hoteles (2,51%) y Bodegas (2,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V.2 A.C y destino.
Enero (2024)

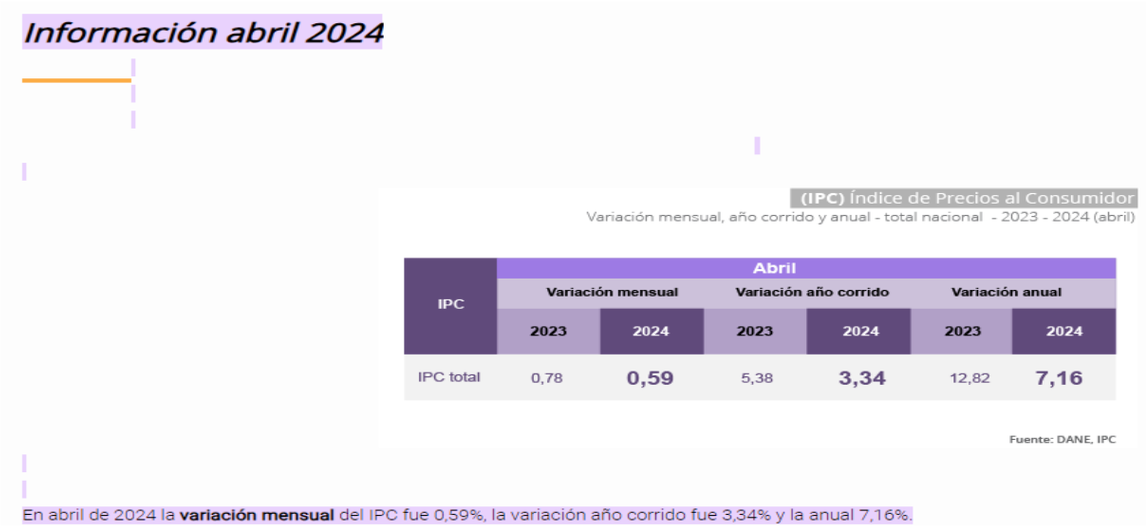
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	2,91	1,64
	Casas	9,03	2,85	0,26
Total edificios residenciales			**2,90**	**1,90**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	2,43	0,09
	Comercio	9,27	2,88	0,27
	Oficinas	5,38	2,80	0,15
	Administración pública	1,05	2,84	0,03
	Educación	6,47	3,32	0,22
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	2,69	0,06
	Hoteles	1,74	2,51	0,04
	Otros destinos	4,70	2,82	0,13
Total edificios no residenciales			**2,86**	**0,99**
Total nacional ICOCED			**2,89**	**2,89**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

LAS VARIABLES QUE AFECTAN ESTE SECTOR; EL IPC, LA VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO,TASA DE CAMBIO Y EL PIB.

IPC: La variación porcentual del **IPC** entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el valor del salario mínimo.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).



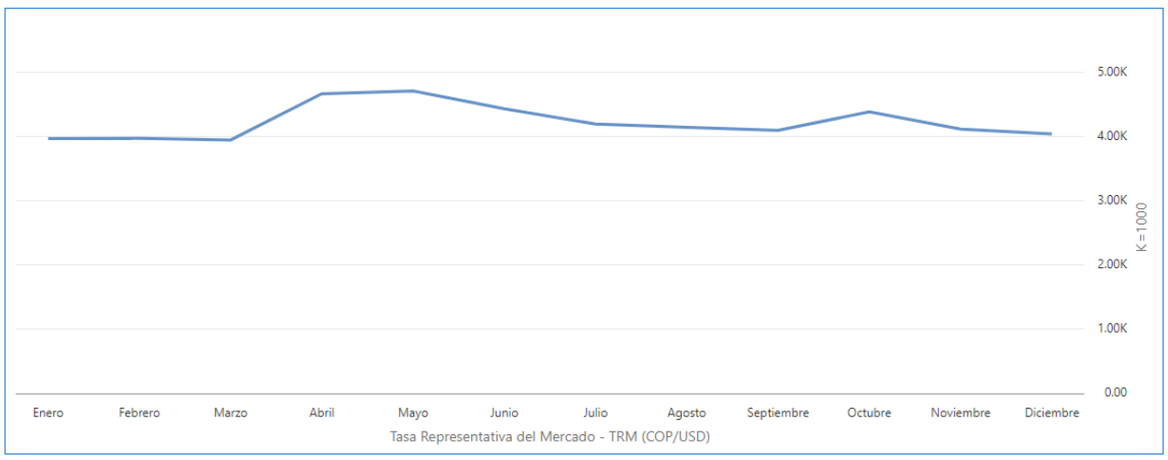
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

La variación anual del Salario Mínimo: Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderesde sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.

A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia:

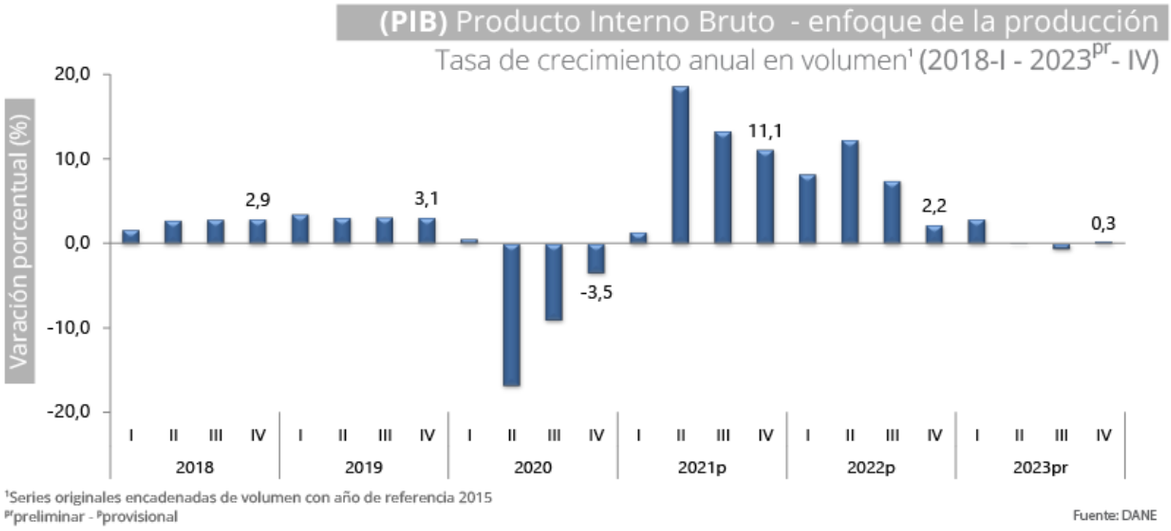
Año	Salario mínimo
2024	$1.300.000
2023	$1.160.000
2022	$1.000.000
2021	$908.526
2020	$877.803
2019	$828.116

La Tasa de Cambio: mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En Colombia se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada para transacciones con el exterior. La tasa de cambio sube y baja dependiendo dela oferta y la demanda.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Producto Interno Bruto PIB: es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios. También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.



TASA DE DESEMPLEO. En diciembre de 2023, la tasa de desocupación en el total nacional fue de 10,0 %. En las trece ciudades y áreas metropolitanas para el último mes de 2023 fue de 10,2 % mientras que para el mismo periodo del año anterior fue del 10,8 %.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS)
Enero – Diciembre (2022-2023)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Ene - Dic 2022	Ene – Dic 2023	Ene - Dic 2022	Ene - Dic 2023
TGP	63,6	**64,1**	65,5	**66,3**
TO	56,5	**57,6**	58,1	**59,5**
TD	11,2	**10,2**	11,4	**10,4**
TS	8,2	**8,1**	7,6	**7,8**

MIPYMES EN COLOMBIA

"…En Colombia es considerada una MiPyme a las micro, pequeñas y medianas empresas, calificadas bajo el número de trabajadores y el monto de sus activos. Con casi 2 millones de empresas, estas representan el 99,7 % del tejido empresarial del país, generan más del 78 % del empleo total y aportan el 50% del PIB…" [1]

La Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el cuarto trimestre de 2023, realizada por La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se orienta a buscar evidencia en la dinámica de la reactivación económica, haciendo énfasis en los indicadores denominados fundamentales. Tales indicadores seguidamente se transcribirán, teniendo en cuenta aquellos que sirvan para fundamentar el presente estudio.

En relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Elaboración propia.

MERCADO LABORAL EN LAS MIPYMES

Al examinar los datos proporcionados por los empresarios pertenecientes al segmento MiPyme durante el tercer trimestre del año actual, se destaca que, en promedio, reportaron una reducción de cuatro (4) puestos de trabajo en comparación con el trimestre anterior. Asimismo, al consultarles cuántos empleos optaron por incrementar, la respuesta promedio fue de dos (2) empleos.

Estos datos apuntan a la tendencia de que los empresarios que integran el segmento representado por nuestra entidad experimentaron una disminución de al menos dos (2) empleo durante el transcurso del tercer trimestre de 2023.

En lo que respecta al empleo en las empresas MiPyme, es notable que un 49,3% de los empresarios encuestados han integrado personal femenino en sus equipos durante el período analizado. Contrariamente, un 50,3% de los encuestados indicó la ausencia de contrataciones, tanto de personal femenino como masculino, en ese mismo lapso.

Estos datos resaltan una proporción significativa de empresarios del segmento MiPyme que han optado por contratar personal femenino en sus negocios. Este enfoque es alentador, ya que subraya la importancia de la inclusión y reconoce el valor que aportan las mujeres al entorno laboral. Esta acción no solo fomenta la diversidad y la equidad en el ámbito laboral, sino que también puede enriquecer las operaciones empresariales al aportar perspectivas valiosas.

Al analizar las formas de empleo adoptadas por los empresarios en el ámbito MiPyme durante el periodo estudiado, se resalta la prevalencia de contratos a término indefinido, cubriendo el 37% del total de contrataciones. En segundo lugar, se observa la utilización de contratos a término fijo, representando un 29,7%. Asimismo, es relevante destacar que el 17,9% de las vinculaciones laborales se llevaron a cabo bajo contratos por prestación de servicios. Por otro lado, los contratos por obra o labor conformaron el 14,2% del total de vinculaciones. Finalmente,

se evidenció una proporción mínima de contratos de aprendizaje o pasantías, representando tan solo el 1,1% del total de vinculaciones."

CRITERIOS Y REQUISITOS DIFERENCIALES.

Con fundamento en el resultado de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el cuarto trimestre de 2021, realizada por La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, que fue transcrito en precedencia y a los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se ordena establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección competitivos de la Mipymes domiciliadas en Colombia, es que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, soporta su decisión de establecer requisitos habilitantes diferenciales para el proceso que surja del presente estudio, desde el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia que deberán aportar las Mipyme colombianas que participen en él, ya que los demás criterios que contempla la norma antes referida, no son aplicables, por disposición expresa de la ley, a la modalidad de contratación que se utilizará en el presente proceso, indiferente que tal proceso sea o no limitado a Mipyme colombianas.

2.3. Perspectiva Técnica:

El aspecto técnico más importante es el cumplimiento de la normatividad que regula las construcciones, actualmente llamado, el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente. El 7 de junio de 1984 se expidió por medio del Decreto 1400 de 1984 la primera normativa colombiana de construcciones sismo-resistentes.

La Ley 400 de 1997 reglamentó los siguientes aspectos fundamentales para que el país disponga de una reglamentación de construcción sismo-resistente moderna y actualizada en todo momento.

Las principales modificaciones técnicas y científicas que se realizaron para productor la actualización del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

Estas actividades de reparación son técnico-administrativa dirigida principalmente a mantener el buen estado de uso de las sedes, y a restablecer la infraestructura y la dotación a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un bien inmueble con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos físicos y tecnológicos que le permiten, bajo un esquema de racionalización y la optimización de los recursos.

2.4. Perspectiva Legal

En este sentido, y de acuerdo con la modalidad de selección aplicable (mínima cuantía) desde el punto de vista legal se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto social y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, se verificará el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

Es así como las empresas que tengan interés en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente, destinada al sector. De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, y demás normatividad aplicable; de manera específica, se tendrán en cuenta las siguientes normas para el correcto desarrollo del objeto contractual.

Por otra parte, se deja constancia que, dada la cuantía del contrato a celebrar, que no excede el 10% de la menor cuantía para nuestra entidad, el proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El presente proceso de selección de contratista y el futuro contrato que se suscriba, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigentes.

Finalmente, en el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto y alcance establecido en el proceso de selección, específicamente, la ejecución de obra incluidos materiales o insumos requeridos en las condiciones de plazo y modo exigidas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. Proveedores

Analizados los procesos relacionados con infraestructura durante los dos (2) últimos años, se advierte pluralidad de oferentes en cada uno de ellos.

A continuación, se listan algunas personas naturales o jurídicas que se encuentran en el mercado, así:

NOMBRE
FABIO GARZON DAZA
WRUSSY INGENIEROS S.A.S.
CONSTRUCCIONES ARES S.A.S.
CONINCAG S.A.S.
CONSTRUMAYF
ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA
SOLUCIONES INTEGRAL R&G
HUGES LEONARDO BARROS MENDOZA
INN-DECORACION Y ESTILO
WILBER FRANCINY RUSSI LADINO
CHELA PATRICIA PINZON
MS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S
PINTUMEZCLAS COLOMBIA SAS
EMPRENDER SOLUCIONES LTDA
EDVAL INGENIERIA
ROBERTO CASTELLANOS PLATA
PRINAR PROYECTOS INGENIERA Y ARQUITECTURA SAS
ARQ EDGAR GARCIA
SYSTEM ENGINEERING CONSULTING SAS
JESSICA CASTRO
JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON
VISUAR SAS
H&M CONSTRUCTORA S.A.S
INCIGE SAS
CONSARCA LTDA
CIDMA SAS

3.2. Ofertas Consultadas

El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, con el propósito de establecer el presupuesto oficial estimado del proceso de selección y el futuro contrato, tuvo en consideración el presupuesto asignado para la vigencia 2024 y en consecuencia solicitó

cotizaciones a los diferentes posibles proveedores, en desarrollo del análisis de precios del mercado y determinación del presupuesto oficial, así.

Para determinar el valor de referencia de los ítems unitarios requeridos por la Entidad, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga – Santander, a través del Área Administrativa, procedió a solicitar cotizaciones el 19 de abril, así:

El vie, 19 abr 2024 a la(s) 11:09 a.m., Infraestructura - Santander - Bucaramanga (infraestructurabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Bucaramanga, 19 de abril de 2024

Señores

SAFRID INGENIERIA SAS
TECNISA S.A.S.
MSG SAS
SECOING SAS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S
VERTICES INGENIERIA SAS
BRASCO INGENIERIA SAS
G&D INGENIERIA
DEJO CONSTRUCCIONES SAS
CONSMOELEC SAS
INGETAL SAS
VISUAR SAS
HAH CONSTRUCCIONES SAS

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, está interesada en recibir cotizaciones con el fin de adelantar estudio de mercado, para la ejecución de actividades en el municipio de Rio Negro, para tal fin se anexa formato de cotización en archivo Excel, que contiene las características de las actividades a realizar incluidos materiales y mano de obra. Los precios deben incluir impuestos de ley y erogaciones en que deba incurrir el proveedor. Los trabajos ofertados deben ser de excelente calidad y los elementos nuevos y de excelente calidad para garantizar su funcionabilidad y durabilidad.

Agradezco por favor remitir la cotización por este mismo medio en PDF

Atentamente

Lesly Briyith Ramírez Bustos
Profesional Universitario
Área Administrativa DESAJ - Bucaramanga

Esperado un plazo prudencial, y considerando la urgencia de disponer del contrato de para la reparación del inmueble en donde funciona el Juzgado Promiscuo Municipal de Rionegro, Santander, en atención a sus afectaciones en la sede, se deja constancia que solo se recibieron tres (3) cotizaciones de las firmas INGETAL SAS, SECOING SAS Y VISUAR SAS, con las cuales se establece el PRECIO DE REFERENCIA (MEDIA ARITMÉTICA) DE LOS UNITARIOS ANTES DE IVA y AIU, para cada uno de los ítems (Ver ANEXO MEDIA ARITMÉTICA Y PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO).

Los precios obtenidos en el estudio de precios del mercado y establecida la MEDIA ARITMÉTICA, constituirán para el proceso de selección los PRECIOS DE REFERENCIA.

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA								
PRESUPUESTO RIONEGRO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONDICIONES A CONTRATAR			CONDICIONES COTIZADAS		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL	SECOING SAS	VISUAR SAS	INGETAL SAS
	BATERIAS SANITARIAS							
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
1.1	Desmonte de aparatos sanitarios. (Incluye trasiego y disposición final)	UND	9,00	$ 23.229,83	$ 209.069,00	$ 21.708,50	$ 26.277,50	$ 21.703,50
1.2	Desmonte de puerta en madera. (Incluye marcos, cerraduras herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	UND	9,00	$ 24.726,97	$ 222.543,00	$ 23.110,10	$ 27.965,70	$ 23.105,10
1.3	Desmonte de divisiones metálicas, en vidrio, en madera, y/o en panel (Incluye puertas, ventanas marcos, cerraduras herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	M2	31,19	$ 27.196,17	$ 848.248,00	$ 25.415,50	$ 30.762,50	$ 25.410,50
1.4	Desmonte de Cielo Raso modular (Incluye estructura de soporte trasiego y disposición final)	M2	169,67	$ 16.065,00	$ 2.725.749,00	$ 15.015,00	$ 18.170,00	$ 15.010,00
1.5	Demolición de enchapes Piso/Muro una capa de enchape(Incluye trasiego y disposición final)	M2	254,51	$ 17.083,67	$ 4.347.964,00	$ 15.968,00	$ 19.320,00	$ 15.963,00
1.6	Demolición de muros en mamposteria e hasta 25 cm (Incluye trasiego y disposición final)	M2	3,12	$ 18.099,00	$ 56.469,00	$ 16.916,00	$ 20.470,00	$ 16.911,00
1.7	Remplazo de Teja Eternit o similar. (Suministro e instalación. Incluye revision de cubierta existente pernos de fijación, accesorios, andamios, trasiego y disposición final)	M2	42,32	$ 45.751,00	$ 1.936.182,00	$ 42.754,00	$ 51.750,00	$ 42.749,00

2.0	**MAMPOSTERIA**			$ -				
2.1	Suministro e instalación de Pañete rustico muros 1:3 (Incluye filos y dilataciones)	M2	64,56	$ 31.643,30	$ 2.042.891,00	$ 29.570,00	$ 35.794,90	$ 29.565,00
2.2	Muro en bloque No.4. (Suministro e instalación. Incluye mortero de pega)	M2	4,37	$ 60.288,67	$ 263.461,00	$ 56.338,00	$ 68.195,00	$ 56.333,00
2.3	alistado de piso con mortero 1:3 e=4 cm	M2	189,95	$ 15.863,00	$ 3.013.193,00	$ 14.827,00	$ 17.940,00	$ 14.822,00
3.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			$ -				
3.1	Suministro e instalacion de salida electrica para iluminación (Incluye, tuberia, cable, soportes, cajas,interruptor y accesorios)	UND	40,00	$ 59.472,67	$ 2.378.907,00	$ 55.574,00	$ 67.275,00	$ 55.569,00
3.2	Suministro e instalación de panel cuadrado Led 60x60 48w	UND	40,00	$ 93.541,67	$ 3.741.667,00	$ 87.415,00	$ 105.800,00	$ 87.410,00
4.0	**CARPINTERIA**			$ -				
4.1	Persiana en aluminio. (Suministro e instalación. Incluye marco, herrajes, accesorios)	M2	2,00	$ 422.759,15	$ 845.518,00	$ 395.039,55	$ 478.203,35	$ 395.034,55
4.2	Puerta en madera entamborada (Suministro e instalación, Incluye marco, Herrajes y cerradura con 2 llaves)	M2	9,53	$ 476.563,17	$ 4.541.647,00	$ 445.316,00	$ 539.062,50	$ 445.311,00
4.3	Puerta metálica entamborada en lámina CR cal.18, con acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco, herrajes y cerradura)	M2	1,40	$ 423.955,00	$ 593.537,00	$ 396.160,00	$ 479.550,00	$ 396.155,00
4.4	Espejo biselado de 5 mm. (Suministro e instalación)	M2	0,96	$ 122.008,33	$ 117.128,00	$ 114.015,00	$ 138.000,00	$ 114.010,00
4.5	Ventana corrediza en aluminio ref.744 con vidrio laminado 3+3 mm. (Suministro e instalación. Incluye herrajes, accesorios)	M2	30,63	$ 467.731,67	$ 14.326.621,00	$ 437.100,00	$ 529.000,00	$ 437.095,00
4.6	Ventanilla para atención al público en aluminio ref.744 con vidrio templado 6mm (Suminstro e instalación. Incluye pasavoz, herrajes, accesorios necesarios)	M2	2,40	$ 511.267,97	$ 1.227.043,00	$ 477.745,00	$ 578.318,90	$ 477.740,00
4.7	Suministro e instalación puerta entamborada en acero inoxidable calibre 16 (Incluye Herrajes, pasador, doble manija y todo lo necesario para su correcta instalacion)	M2	2,08	$ 709.638,33	$ 1.476.048,00	$ 663.110,00	$ 802.700,00	$ 663.105,00
4.8	Suministro e instalación pasamanos para escalera en acero inoxidable 2" (Incluye Herrajes, soportes,extremos curvados con remate a muro y todo lo necesario para su correcta instalacion)	M	7,50	$ 319.238,33	$ 2.394.288,00	$ 298.310,00	$ 361.100,00	$ 298.305,00
5.0	**ACABADOS**			$ -				
5.1	Cielo raso en PVC 10 mm color de eleccion (Suministro e instalación. Incluye perfileria, estructura y todo lo referente para su correcta instalacion)	M2	169,67	$ 86.924,67	$ 14.748.508,00	$ 81.227,00	$ 98.325,00	$ 81.222,00
5.2	Ceramica para pared (Suministro e instalación , incluye pegamento , boquilla , distanciadores y todo lo necesario para su correcta instalacion)	M2	69,41	$ 86.416,33	$ 5.998.158,00	$ 80.752,00	$ 97.750,00	$ 80.747,00
5.3	Piso ceramico similar al existente (Suministro e instalación , incluye pegamento , boquilla , distanciadores y todo lo necesario para su correcta instalacion)	M2	189,95	$ 92.814,00	$ 17.630.019,00	$ 86.296,00	$ 105.225,00	$ 86.921,00
5.4	Guarda escoba en Cerámica. (Suministro e instalación , incluye pegamento , boquilla , distanciadores y todo lo necesario para su correcta instalacion)	M	157,37	$ 21.857,33	$ 3.439.689,00	$ 20.426,00	$ 24.725,00	$ 20.421,00
5.5	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	28,79	$ 116.917,67	$ 3.366.060,00	$ 109.254,00	$ 132.250,00	$ 109.249,00
5.6	Sanitario linea institucional (Suministro e instalación. Incluye grifería, equipos, herrajes, acoples y accesorios necesarios)	UND	3,00	$ 594.749,67	$ 1.784.249,00	$ 555.752,00	$ 672.750,00	$ 555.747,00
5.7	Lavamanos linea institucional con grifería tipo push (Suministro e instalación. Incluye grifería, sifón, desague, acoples accesorios)	UND	3,00	$ 671.008,33	$ 2.013.025,00	$ 627.015,00	$ 759.000,00	$ 627.010,00
5.8	Mesón en Granito pulido. (Suministro e instalación. Incluye estructura de soporte perforaciones y salpicadero necesarios)	M	2,40	$ 762.501,67	$ 1.830.004,00	$ 712.505,00	$ 862.500,00	$ 712.500,00
5.9	Lavaplatos en acero inoxidable con grifería. (Suministro e instalación. Inlcuye grifería, canastilla, desague, acoples y accesorios)	UND	1,00	$ 258.235,00	$ 258.235,00	$ 241.305,00	$ 292.100,00	$ 241.300,00
5.10	Mantenimiento de puertas en lamina (incluye lijada y Pintura esmalte lámina llena color a definir)	M2	21,38	$ 35.348,93	$ 755.760,00	$ 32.543,00	$ 40.250,00	$ 33.253,80
5.11	Mantenimiento de reja de escalera en hierro y madera (incluye lijada, macillada y Pintura esmalte para lamina y madera color a definir)	M2	12,12	$ 23.387,67	$ 283.459,00	$ 21.859,00	$ 26.450,00	$ 21.854,00

Página 1
Página 2

6.0	PINTURA			$ -				
6.1	suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 (dos manos), incluye resane, filos y dilataciones	M2	469,47	$ 17.179,33	$ 8.065.182,00	$ 16.054,00	$ 19.435,00	$ 16.049,00
TOTAL COSTO DIRECTO					107.480.521,00			
ADMINISTRACIÓN			14%		$ 15.047.272,94			
IMPREVISTOS			1%		$ 1.074.805,21			
UTILIDAD			5%		$ 5.374.026,05			
TOTAL AIU			20%		$ 21.496.104,20			
IVA SOBRE UTILIDAD			19%		$ 1.021.064,95			
COSTO TOTAL DE OBRA					129.997.690,15			

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad debe atender los requerimientos que se presenten en los inmuebles que tiene a su cargo para el desarrollo de las funciones constitucionales, por lo que, para el presente caso, se requiere adelantar un proceso de selección para contratar la obra pública de reparación del inmueble en donde funciona el Juzgado Promiscuo Municipal de Rionegro, Santander, lo cual le permite cumplir con los objetivos misionales y de funcionamiento que le corresponde.

Consultada la página del SECOP II, se observan diferentes entidades que han celebrado procesos de contratación con objetos similares al presente y que les permite la satisfacción de las necesidades de sus diferentes dependencias.

3.1. Histórico de contratación de la entidad

Durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, la entidad realizó los siguientes procesos con similar objeto. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

No. Proceso	Modalidad Selección	Objeto	Valor contrato	No. Contrato
IP-016-2023	Mínima Cuantía	Servicio de reparaciones locativas, mantenimientos y adecuaciones, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.	$174.000.000	BGA-024-2023
SAMC-001-2022	Selección Abreviada de menor cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.	$260.395.839	BGA-020-2022
IP-002-2021	Mínima Cuantía	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.	$135.000.000	BGA-006-2021
IP-003-2020	Mínima Cuantía	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura -Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de	$130.500.000	BGA-004-2020

		Bucaramanga, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad		
IP-006-2019	Mínima Cuantía	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos Judiciales y demás Oficinas de la Rama Judicial en la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad	$81.000.000	BGA-005-2019

3.2 Histórico de contratación de otras entidades

La Entidad una vez efectuada consulta en el SECOP II, encontró los siguientes procesos de contratación, realizados por otras entidades durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 así:

ENTIDAD DEL ESTADO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	CUANTÍA	ESTADO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PAC-2024-1920	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES ELÉCTRICAS Y LÓGICAS EN LAS OFICINAS BANCARIAS PERTENECIENTES A LAS ZONALES: METROPOLITANA Y OCCIDENTE DE LA REGIONAL	27/02/2024 11:55 AM *(UTC -5 horas)*	**$60.000.000**	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NP-ANT2023-6039	servicio de mantenimiento y adecuaciones menores eléctricas y lógicas en las oficinas bancarias perteneciente a la zonal: Suroeste de la regional Antioquia del Banco Agrario de C	26/12/2023 12:19 PM (UTC -5 horas)	$25.000.000	Publicado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	110-CENACMEDELLIN-2022	MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES GMCOR Y BAJES	25/11/2022 9:40 PM	360.840.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26	MC-027-BASPC26-2022	MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CON DESTINO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 26 5095 UNIDAD CENTRALIZADA POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO.26 SS. NÉSTOR OSPINA MELO	20/09/2022 4:01 PM	100.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA	UAEPC-MC-04-2021	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	28/04/2021 7:05 AM (UTC -5 horas)	59.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	SA 016 MT 2021	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	29/09/2021 3:54 PM (UTC -5 horas)	324.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC 011-047-2020	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA BODEGA 13	4/09/2020 4:38 PM (UTC -5 horas)	94.986.508 COP	Proceso adjudicado y celebrado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	20000705 H4 DE 2020	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTACIONES	9/06/2020 4:15 PM (UTC -5 horas)	320.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0278-ARC-CBN6-2019	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA BIENES INMUEBLES	14/11/2019 3:27 PM (UTC -5 horas)	79.989.229 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC –TUNJA	MC-113-CENACTUNJA-2019	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA	12/11/2019 7:13 PM (UTC -5 horas)	37.582.096 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DISPENSARIO MEDICO DE CALI	413/DMCAL/2019	“MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES A TODO COSTO, ADECUACION Y PLOMADO DEL AREA DE ODONTOLOGIA DEL CUARTO PERIAPICAL DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI PARA LA VIGENCIA 2019”.	17/10/2019 8:35 AM (UTC -5 horas)	34.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

3.3 Presupuesto Oficial

El valor estimado del contrato que ha establecido la entidad dentro del presente proceso contractual corresponde a la suma **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($129.997.690,15)** INCLUIDO IVA Y AIU y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 08.

4. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El oferente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga la Garantía Única en los términos de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

AMPARO	PORCENTAJE	COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Sobre el valor total del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10%	Sobre el valor total del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	Sobre el valor total del Contrato	Vigente por el término de duración de este y tres (3) años más
Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes y Equipos suministrados	10%	Sobre el valor total del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Adicionalmente, deberá presentar una garantía de responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de la Entidad, conforme con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 y debe contar con el siguiente amparo:

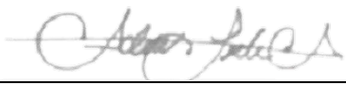
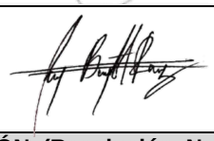
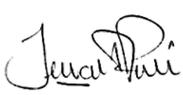
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato

NOTA 1: Si se presentan suspensiones del contrato, las pólizas antes descritas se ampliarán por el término de la suspensión.

En el caso de prórroga o adiciones del contrato, las pólizas ampliarán la vigencia de su cobertura por el término de la prórroga y aumentarán su cuantía, conforme con la adición.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS.

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación de riesgos entre las partes contratantes. Ver Anexo al final del presente estudio. VER ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS.

COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Resolución No. 7025 de 31 de diciembre de 2019 - Manual de Contratación Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, numeral 2.2.10)	
LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ Coordinador Área Administrativa (Abogado)	
SERGIO LEONARDO RINCÓN VILLALBA Área Financiera (Planeación)	
ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS Área administrativa- Líder del Proceso	
LESLY BRIYITH RAMÍREZ BUSTOS Infraestructura-Área Administrativa Comité estructurador y evaluador (Técnico)	
JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Resolución No. 7025 de 31 de diciembre de 2019 - Manual de Contratación Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, numeral 2.2.1)	
JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA Coordinadora Asistencia Legal	
LUIS JERÓNIMO CARRILO GÓMEZ Coordinador Área Administrativa	
LILIANA MUÑOZ CORREDOR Coordinadora área financiera	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

ANEXO. MATRIZ DE RIESGO.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Condiciones Climáticas adversas	Demora en la ejecución de las actividades relacionadas al objeto del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Programación de obra y seguimiento por supervisión– Planes de contingencia	1	1	2	Bajo	Si	Supervisión		Desde la firma del acta de inicio	Terminación del Contrato	Seguimiento a la programación de obra/ seguimiento planes de contingencia	En el evento
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo del personal del contratista, que pueden ser imputables al contratista durante la ejecución del contrato.	Costos y gastos no previstos en personal de obra, incluyendo posibles demandas laborales. Atrasos en el desarrollo de las actividades	3	2	5	Medio	Contratista	Requerir el cumplimiento de las políticas de seguridad ocupacional y seguridad industrial/ Seguimiento e informes sobre cumplimiento de las políticas de seguridad ocupacional y seguridad industrial	2	1	3	Bajo	Si	Contratita /Supervisor		Desde la firma del acta de inicio	Terminación del Contrato	mediante el ejercicio de la supervisión	diariamente
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Equipo y maquinaria de trabajo presentado por el contratista no corresponde a la necesidad del proyecto o se encuentra en mal estado	bajos estándares de calidad en la ejecución de las actividades de la obra/ atraso en la ejecución de la obra	1	2	3	Bajo	Contratista	Verificación de la maquinaria y equipo utilizado en obra por parte del contratista	1	1	2	Bajo	No	Contratista – Supervisión		Desde la firma del acta de inicio	Terminación del Contrato	mediante el ejercicio de la supervisión	Diario

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez grave o fluctuación considerable que impacte gravemente en el costo del material para la ejecución de la obra	Posible sobrecosto en los materiales y atraso de la obra hasta disponer de los materiales	1	4	5	Medio	Entidad – Contratista	Se deberá realizar el análisis en el estudio del sector y la previsión del riesgo en los documentos previos del proceso de selección	1	3	4	Bajo	Si	Entidad		Desde la firma del acta de inicio	Terminación del Contrato	En el evento	Diario
5	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Riegos por factores de la naturaleza como temblores, inundaciones, lluvias o sequias	Retrasos en la ejecución de actividades de la obra	3	2	5	Medio	Contratista	Actividades de planeación del contratista (planes de contingencia)	3	1	4	Bajo	Si	Contratista		Desde la firma del acta de inicio	Terminación del Contrato	mediante el ejercicio de la supervisión Seguimiento según programación de obra (bitácoras)	Diario